



Informativo 220

F.A.E.F.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES FILATÉLICAS

DIRECCIÓN, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: Héctor A. Carratú

28 de AGOSTO 2020

Dos perforaciones y una incógnita a develar

Por Miguel Casielles

Hace un par de años con Juan Pablo Miri conseguimos en sobre con el membrete de CONACO, pero la perforación que tenía ese sello era desconocida hasta ese momento, CCR. y el general Cruz participaron e todas las reuniones.



Carta circulada con perforación CCR.

Durante mucho tiempo buscamos la relación entre ambas empresas pero la búsqueda fue infructuosa.

Con posterioridad y con mucho beneplácito me pude de hacer de un sobre con el cual dilucidamos la perforación CCR que corresponde a Café de Costa Rica, una empresa que tenía su domicilio en la calle Sarmiento de la ciudad de Buenos Aires.

Con este hallazgo nos pusimos a investigar porque las dudas eran cada vez mayores pero nada cambió pues nada está escrito acerca de la relación entre Café de Costa Rica y CONACO.

Los sellos conocidos de la perforación CONACO son muy escasos y difíciles de conseguir al igual que los de Café de Costa Rica.

Pero ahora se invierte la situación ya que hemos conseguido la imagen de un sobre con el membrete de Café de Costa Rica y la perforación CONACO. (Compañía Nacional de Comestibles).

La presente carta invierte la situación anterior, sobre con membrete Café de Costa Rica y perforación comercial CONACO. Compañía Nacional de Comestibles



Carta circulada a Inglaterra, tarifa de 1,15 pesos y 30 centavos de porte aéreo.



Tarifa 1,15 pesos primer porte de superficie.

Con este descubrimiento se acrecientan las dudas ya que las dos empresas cruzaron sus perforaciones comerciales pero se desconoce hasta el día de hoy si existía relación entre las mismas.

El estudio de las perforaciones comerciales argentinas iniciado por don Walter Bose sigue dando sus frutos y día a día nos seguimos sorprendiendo con nuevos descubrimientos.

*Por favor toda correspondencia dirigida a la Federación debe ser enviada a la siguiente Dirección Postal y Casilla de Correo.
Federación Argentina de Entidades Filatélicas.
cc3888 Correo Central C1000WBM Buenos Aires.*

Una carta, busca su tarifa

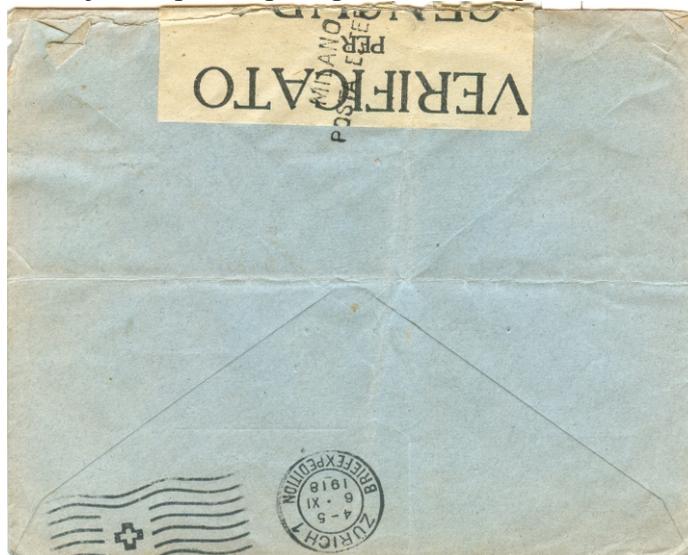
Por Héctor Carratú

En 4 de julio de 1918 se remite una carta de Buenos Aires a Zurich, Suiza, con oblea “Verificato per Censura”, con matasellos circulo simple. BUENOS AIRES 6 P.M. 4 de Julio 1918 3 3 R, en el dorso doble círculo ZURICH 1 4 – 5 6.XI 1918 BRIEFEXPEDITION, lineales MILANO POSTA ESTERO 1918 (118) Verificato per Censura, todas estas marcas en color negro, con un franqueo de 18 centavos, compuesto por sellos de la Serie San Martín 1917 – 1923, o también llamados sellos del tercer tipo, el franqueo consta de pareja de ½ centavo de color violeta, un sello de 5 centavos de color rojo y un sello de 12 centavos de color azul con filigrana Hexágonos Verticales, uno de los sellos más escasos de la serie.



Ahora bien a que escala tarifaria corresponde esta carta. La tarifa al Exterior vigente al momento del envío establecía que el primer porte era de 12 centavos,

para los primeros 20 gramos, y 12 centavos por cada 20 gramos adicionales, pero esta fue franqueada con 18 centavos, es decir 6 centavos más. Además no hay indicación de que fuera Certificada, ni con Aviso de Recibo, cuyo valor era de 12 centavos para cada uno. Incluso viaje cerrada, como se ve claramente en la foto de abajo, así que tampoco pudo ser un impreso.



Podría incluso transportar papeles de negocio, pero es improbable que esta carta pesara más de 300 gramos, ni tampoco tiene un gomigráfo que lo indique. Otro hecho a considerar es que esta tarifa llevaba muchos años de vigencia, ya que si se tratara de un cambio reciente podría considerarse un error por ignorancia de los nuevos valores.

Solo puedo pensar que la empresa que despacho la correspondencia hacia obras de caridad obsequiándole al Correo 6 centavos, o que existió una tarifa de un franqueo y medio, ósea para cartas de 30 gramos (JA JA).

Dejo abierto el debate y escucho atentamente lo que puedan aportar.





Ce Fi.Ni.
Centro Filatélico y Numismático
Ituzaingó



CEFINI ofrece la más variada serie de dispersiones que cubren todos los días de la semana. Con sus diferentes métodos y sistemas buscamos satisfacer los gustos y posibilidades de todos los coleccionistas para adquirir material filatélico y numismático.

Dispersiones por WhatsApp:

Se realizan todos los días a las 18 hs. Se publican los lotes a

subastar por la mañana.

Son tres diferentes y puede participar libremente el que

lo desee.

Se organizarán del siguiente modo:

- 1) Dispersión al Primer “mío”, Lunes y Martes
- 2) Dispersión a “Única Oferta”, Miércoles y Jueves
- 3) Dispersión con “Puja”, Viernes, Sábado y Domingo

Grupo: CEFINI-HOBBY

Administrador: GUILLERMO SOLARI

Teléfono de contacto: +54 9 11 4889 6711

Dispersiones Bajo Sobre:

CEFINI también organiza las tradicionales dispersiones Bajo Sobre, pero adaptadas a la actualidad que vivimos.

Por correo electrónico se envía listado y fotos de los lotes y se devuelven los resultados, las ofertas se reciben por e-mail o por WhatsApp. Con material especialmente elegido se seleccionan unos 200 lotes por subasta que se alternan entre Filatelia y Numismática cada 30 días

Si su dirección de e-mail no está en nuestra base de datos y desea recibir a través del mismo los avisos y los catálogos de nuestras futuras dispersiones de filatelia y numismática, escribanos “quiero recibir el catálogo de la dispersión”, su nombre y teléfono a cefini2001@yahoo.com.ar y lo ingresaremos en nuestra agenda.



CENTRO FILATELICO

NUMISMATICO ITUZAINGO

CHARLAS FILATELICAS Y NUMISMÁTICAS POR ZOOM

Todos los sábados, de 20.00 a 20.40

(Comenzamos el sábado 22 de agosto)




ID de reunión: 756 3032 9620

Código de acceso: 8XmaJn



Grupo Filatélico Tafil

Se cumplen 20 años del Congreso Argentino de Filatelia y de la Exposición Filatélica Promocional “Tafí 2000”.

En el marco de los festejos de los 100 años de la Ciudad de Tafí Viejo, la Sociedad Filatélica de Tafí Viejo. FUNCETA 2000 y la FAEF. Congreso Argentino de Filatelia (CAF'00).



Apertura del Congreso Argentino de Filatelia en el salón de actos de Biblioteca Anibal Pasquini, sede la Sociedad Filatélica de Tafí Viejo. De izq. a derecha:

Osvaldo Giordano (ACFA), Andrés Kolodziej (SOCOFIRA), Roque Alvarez (FUNCETA 2000), Eliseo Otero (FAEF), Adrián Trápani (Soc. Filatélica de Tafí Viejo), Jorge Blanco (Correo Argentino). En el centro, el legislador Roque Tobías Alvarez (FUNCETA 2000) y el Dr. Eliseo Rubén Otero, presidente de la FAEF en ese momento, pilares fundamentales en la realización de estos eventos en nuestra provincia.



La Comisión 1 trató el tema “Promoción del Coleccionismo de Sellos Postales y Filatelia”. Estuvo presidida por el Lic. Roberto Giordano.



La Comisión 2 trató el tema “Comunicación sobre emisiones ilegales”. Estuvo presidida por el Ing. Néstor Ferre.

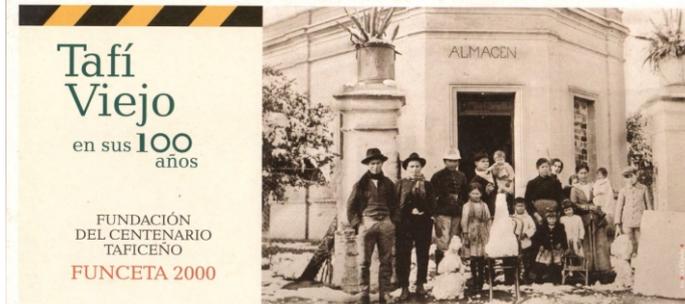


Delegados de todo el País intercambian conocimientos filatélicos y aplican matasellos en sobres alusivos.

Exposición Filatélica Nacional Promocional, en el Salón del Centenario de Tafi Viejo



Apertura de la Exposición.



Tarjeta Postal impresa por la Fundación del Centenario Taficeño para el evento, que se repartió entre los asistentes. En la imagen, alusión al centenario de la Ciudad y pobladores de Tafi en la nevada del año 1920.

Grupo Filatélico Tafil

El pasado Viernes 21, El Sr. Pablo Paolasso realizo una interesante charla, vía Google Meet, titulada **“Introducción a la Historia Postal”**

SOCIEDAD DE FILATELIA Y NUMISMÁTICA DE RIO GRANDE

La Asociación de Filatelia y Numismática de Rio Grande viene trabajando con el Municipio de la ciudad a raíz de cumplirse en el año 2021 los 100 años de la ciudad.

Dentro de los festejos por dicho evento ambas instituciones vienen intercambiando ideas y han decidido elevar al Correo Oficial de la República Argentina un pedido especial de confección de un entero postal para conmemorar dicho evento.

Se están elaborando las posibles imágenes que tendría el mismo a fin de remitirlas al correo para su aprobación.

Asimismo está en carpeta la posibilidad de llevar a cabo una nueva exposición posiblemente en el mes de noviembre del año entrante con motivo de este evento y realizar también la Juvenex. Esto se va a determinar en una próxima reunión del club.

Participantes de la reunión planificando la una posible exposición para noviembre de 2021 “Juvenex” y “Multimarcos”



El Correo Argentino emitirá un Sello y un Entero Postal con motivo del centenario de la Ciudad de Río Grande.

CENUFIBA
Centro Numismático y Filatélico Bariloche

CEFINUBA anuncia el lanzamiento de su revista digital, el mismo puede bajarse en el siguiente enlace: <http://www.cenufiba.com.ar/index.php/revista-el-coleccionista/98-el-coleccionista-nro14>

Ce Fi.Ni.
Centro Filatélico y Numismático Ituzaingó

Fiel a su consigna de satisfacer las necesidades de socios y amigos, Ce.Fi NI puso en marcha en esta cuarentena, nuevas formas para que todos puedan disfrutar de su actividad de coleccionista.

En primer término, se abrieron nuevos canales de contacto para poder brindar material filatélico y numismático, tan necesario para sobrellevar estos tiempos libres y vacíos. Dichos canales han funcionado mucho mejor de lo



previsto. Además, y siempre cumpliendo estrictamente con la normativa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio comenzaron las obras de remodelación de la Sede, inicialmente con el toilette , y adicionando una para damas. Y ya en lista de espera otras reformas.

Luego y en este último tiempo, se ha comenzado con las Reuniones vía zoom, en las que Socios y

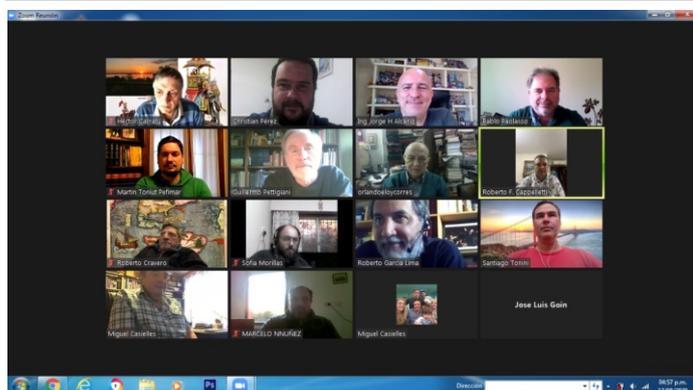
amigos, comparten información más específica en lo técnico, acerca de temas de importancia para la filatelia en sus diversas categorías,



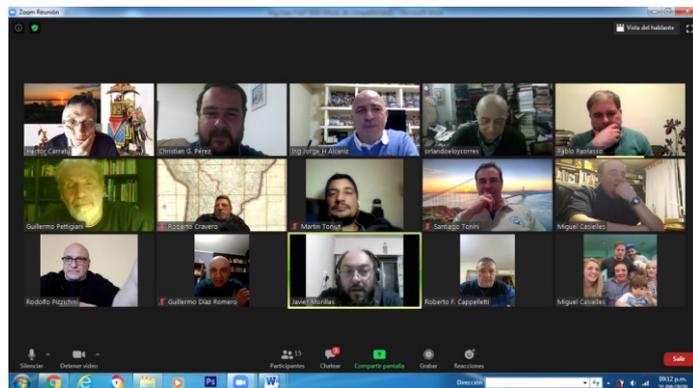


como lo será próximamente en numismática. De esta manera, mantiene vigente a pesar de los tiempos difíciles, el contacto entre los socios y preparando la Sede, para estar más cómodos, cuando nos volvamos a ver...!!!

Germán Stock



Participantes reunión Lunes 17 de agosto



Participantes reunión Viernes 21 de agosto

La Federación Argentina de Entidades Filatélicas realizó dos reuniones por Zoom, la primera el 17 de agosto y la segunda el pasado 21 de agosto.

Se informó que la próxima Juvenex, conjuntamente con todas las clases competitivas, con posible invitación a países FIAF, será Organizada por CEFILU como parte de los festejos por su 35º aniversario, será virtual para lo cual se utilizará una plataforma que se utilizó en la FIAF.

En la segunda reunión Miguel Casielles informó que este año con motivo de la Pandemia el Correo Argentino no emitirá la tradicional serie "Filatelia Argentina".

También Miguel informó que con motivo de los 100 años de la Ciudad de Río Grande la Sociedad Filatélica y Numismática de Río Grande Organizará para el 2021 la próxima Juvenex, y clase Multimarco con invitación a países miembros de la FIAF.

Se presento para debate el reglamento para la Exposición Virtual que esta organizando el Centro Filatélico Luján.



Las Moradas de la Virgen de Luján

Por Luis Ernesto Sola

La historia de la Virgen de Luján ha sido narrada resumidamente en un breviario de tarjetas postales. Esta serie pertenece al álbum de postales encuadradas Panorama de Nuestra Señora de Luján, (sin editor especificado). Los catorce dioramas -aquí enumerados-, han sido publicados por Enrique Udaondo en 1934, en el folleto titulado: . (:), donde nos enteramos que son obra del Ingeniero William C. Binning.

Actualmente somos espectadores de la cuarta morada de la Virgen de Luján. La construcción de esta Basílica Nacional demora unos 40 años. Es una obra iniciada por el R.P. Jorge María Salvaire, que no pudo verla concluida al fallecer en 1899, a sus 52 años.

En octubre de 1875, Salvaire realiza un viaje apostólico hasta las tolderías del cacique Manuel Namuncurá, en las Salinas Grandes cercanas a la actual localidad de Macachín, en la provincia de La Pampa. Al presentarse ante Namuncurá, otros caciques levantan graves acusaciones al sacerdote. Siendo prisionero, a punto de ser ajusticiado (Nº 11), se encomienda a la imagen de la Nuestra Señora de Luján y pronuncia su famoso triple voto a la Virgencita, que constituyen tres monumentos a su salvadora: intelectual, espiritual y material; dado que escribe su historia, logra su coronación e inicia la construcción de un nuevo santuario.

Al ser coronada el 8 de mayo de 1887, la sagrada imagen es situada sobre una base de bronce con una aureola de doce estrellas y se le adosa la rayera gótica con la inscripción: "Es la Virgen de Luján la primera Fundadora de esta Villa". Una semana después se coloca la piedra fundamental del templo que será designado Basílica en 1930, en coincidencia con la finalización de las obras y el tercer centenario del milagro de la carreta (Nº 3) a la vera del río (Nº 2) que recuerda al capitán Pedro de Luján, muerto por los indios en la misma ribera, en el combate del día de Corpus Christi de 1580, cuatro días después de haber llegado con su tío Pedro de Mendoza, fundador en segunda oportunidad de la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Buenos Aires.

Llegada desde Brasil (Nº 1), la imagen en terracota, de la "Pura y Limpia Virgen de la Concepción del Río Luján" ha ocupado cuatro recintos. Su primer espacio fue una ermita en la estancia de Diego Rosendo (Nº 6) donde es

custodiada por el Negro Manuel (procedente de Costa de los Ríos -hoy Guinea-, en África). Hacia 1670, la imagen se traslada cinco leguas, en la primera y devota peregrinación (Nº 5), a la estancia de doña Ana de Mattos y Enzinas, viuda de Siqueyras, siendo acompañada por su fiel esclavo (Nº 9). En la estancia, a escasos 50 metros de su residencia actual, el Presbítero Pedro de Montalbo (Nº 7) erige en 1685 una capilla (Nº 8).

Posteriormente, en agradecimiento tras haber sido sanado por la portentosa Virgen, don Juan de Lezica y Torrezuri levanta un templo de estilo español, inaugurado en 1763 (Nº 10), en la recientemente creada Villa de Luján, por obra del mismo vizcaíno, que es designado Alférez Real del único Cabildo (Nº 14) en la campaña de Buenos Aires, existente 20 años antes del establecimiento en 1776 del Virreinato del Río de la Plata.

En el templo de una sola torre, Nuestra Señora de Luján es visitada por un dilatado número de próceres nacionales: French, Balcarce, Belgrano y San Martín (Nº 13). También fueron bautizados los hijos del doctor Francisco Javier Muñiz y del General José María Paz.

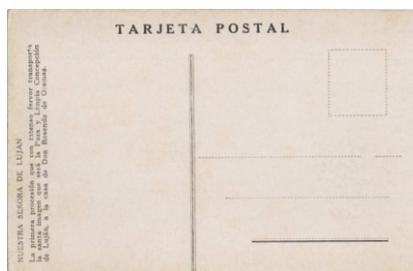
Arribado a la Villa de Luján en 1871, el sacerdote francés Salvaire, juzga al templo castizo como un pobre estuche para una joya tan valiosa. Con la aprobación y colaboración del segundo obispo de Buenos Aires, Monseñor León Federico Aneiros, logra comenzar la construcción del santuario de estilo neo gótico ojival. La actual morada de la Virgen de Luján -de 38 cm. de altura (Nº 4)-, posee 42 metros de frente, 104 de largo y una altura de 106 metros, contabilizando las cruces que la rematan (Nº 13).

Las 14 tarjetas postales conforman una apretada sinopsis de los 300 años de historia de la Virgen de Luján hasta la conclusión de su última sede. Tal vez hayan sido impresas por la misma editorial del folleto de Enrique Udaondo.

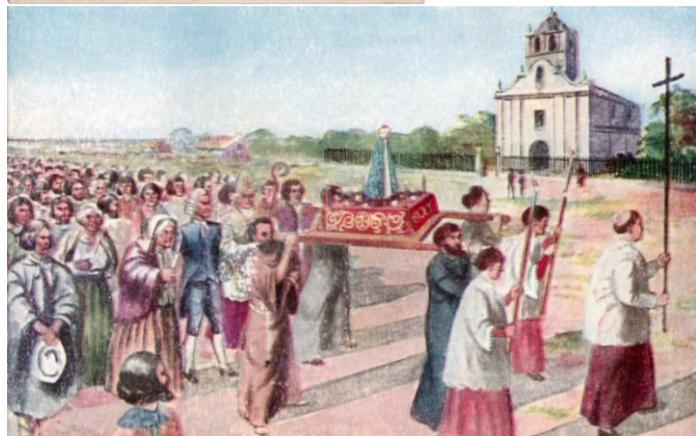
En otras ediciones postales, se narra en imágenes la centuria siguiente, a la cual sólo resta una década para su cumplimiento. Cabe destacar que aún no hemos logrado conseguir ninguna tarjeta postal de este álbum enviada



Nº 8: La virtuosa dama Da. Ana de Mattos, con el Gobernador D. José de Salazar y otras personalidades, al inaugurar la nueva capilla levantada sobre terreno donado por ella y merced a esfuerzos del Pbro. de Montalbo y del fiel negro Manuel



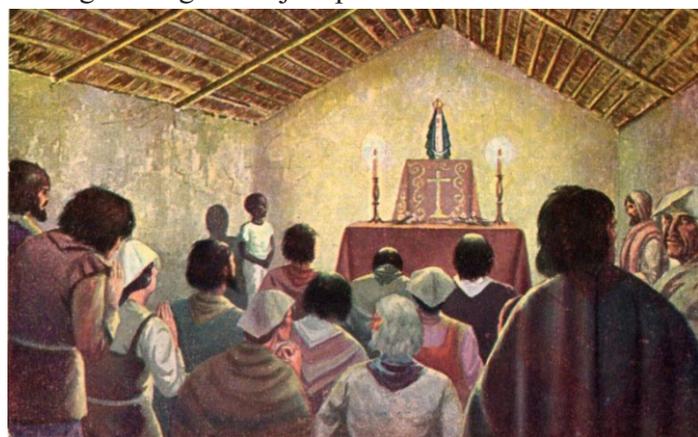
reverso de la postal Nº 8



Nº 10: Inauguración de su segundo Santuario oficial, levantado por D. Juan de Lezica y Torrezuri, en acción de gracias por la curación repentina de su larga enfermedad.



Nº 13: Majestuoso edificio de la Basílica de Nuestra Señora de Luján.



Nº 6: Vista interior de la primera ermita, celosamente cuidada por su fiel guardián -el negrito Manuel- donde Nuestra Señora de Luján fue venerada durante 40 años (1630-1670).



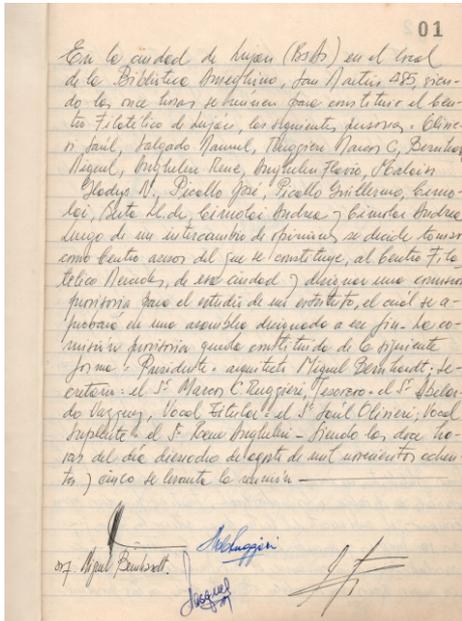


CE. FI. LU Centro Filatélico Luján

35° Años del Centro Filatélico Luján

Por Christian Gabriel Pérez

Durante los '70 y principios de los '80 en Luján se comenzaron a realizar diferentes actividades filatélicas, organizadas por pequeños grupos de filatelistas de



nuestra ciudad, acompañador por el Centro Filatélico de Mercedes, ya para el año 1984 este grupo disperso de filatelistas decide comenzar a realizar actividades en conjunto, y el 18 de agosto de 1985 deciden formalizar esta situación conformando el actual Centro

Filatélico Luján, la firma del acta fundacional se realiza la Aso-ciación Cultural y Biblioteca Ameghino, Así mismo se formó la primer comisión directiva la cual se constituyó de la siguiente forma: Presidente: Miguel Bernhard, Secretario: Marcos Ruggieri, Tesorero: Abelardo Vázquez, y como vocales Saúl Olivieri y René Anghileri. Acta de fundación del Centro Filatélico Luján En estos años nos hemos reunido en la Asociación Cultural y Biblioteca Ameghino, en el Club Argentino, en la sociedad Unión Italiana, la Biblioteca Popular Obrera Jean Jaurès, regresando en el año 2019 a la Asociación Cultural y Biblioteca Ameghino, entidad que nos vio nacer.

A lo largo de este año nuestro club ha participado en más de 100 eventos de nuestra ciudad como así también en localidades vecinas promocionando nuestro lindo hobby, en muchos de los casos con la aplicación de matasellos., en el año 1989 se realizó una exposición provincial, y en el año 2005 al cumplirse los 20 años del club realizamos la Exposición Juvenex, Para este año teníamos todo listo para organizar la Juvenex 2020 nuevamente en nuestra ciudad pero lamentablemente por la pandemia la misma se tendrá que realizar en forma virtual.

En estos 35 años ha pasado muchas personas por el club, algunos ya nos han dejado, algunos como Marcos Ruggieri tenemos la suerte de tenerlos, muchos han dejado el hobby pero siguen en contacto y por suerte a muchos nunca se le extinguió la pasión y han regresado, para ayudar a fortalecer este lindo club con un lindo pasado y presente, que quiere dar mucho más en el futuro.



CE. FI. LU Centro Filatélico Luján

Entrevista realizada a Christian G. Pérez, por el día del Filatelista Argentino, en el programa "Por el buen Camino", conducido por Fernando Pachiani, FM Santa María 88.1, de Mercedes, Bs As, Argentina.

Para escuchar la nota completa:

<https://www.facebook.com/centrofilatelico.lujan/videos/304020847499146>



Mi Oficina

En el ciclo de conferencias que se realizan en Mi Oficina, todos los días a las 22:00 hs y los domingos a las 15:00 hs (hora argentina) detallamos el calendario de los expositores argentinos para lo que resta de agosto y el mes de septiembre.

- 28/08 **San Martín en ovalo 1808.** *Miguel Casielles.*
 - 4/09 **Sellos de ahorro y cambios monetarios en Argentina (1930-1999)** *Miguel Ravignani.*
 - 7/09 **Intervención de la Industria y el comercio en la difusión del Ahorro Postal (Argentina 1915-1930)** *Miguel Ravignani.*
 - 10/09 **Enteros Postales Argentinos: Tarjetas y cartas postales impresas en Fototipia en 1897.** *Alberto Villalonga.*
 - 13/09 **Los Ferrocarriles Argentinos 1857-1948.** *Martín Delprato.*
 - 14/09 **Distintas clases de Sellos Fiscales de la República Argentina.** *Miguel Ravignani.*
 - 15/09 **Emisión Napoleón III, tarifas Postales internas de Francia.** *Jorge Alcaniz.*
 - 18/09 **Centenario de la Revolución de 1810.** *Miguel Casielles.*
 - 19/09 **San Martín 1917.** *Miguel Casielles.*
 - 28/09 **Timbres de Ley de Sellos de la República Argentina.** *Miguel Ravignani.*
- Todas las charlas pueden verse por Zoom ingresando con el siguiente enlace 766639417.*



21 de Agosto. Día del filatelista Argentino.

164° de la emisión del Primer Sello Postal emitido por la Provincia de Corriente.

La Federación Argentina de Entidades Filatélicas desea que todos los Filatelistas de Argentina hayan pasado un excelente día.



ASOCIACION FILATELICA DE ROSARIO

La Asociación Filatélica de Rosario, organizo para el Sábado 22 en su sede un evento con motivo de la inauguración de su nueva Biblioteca



Asociación Filatélica de Rosario

Fundada el 20 de Noviembre de 1904

Afiliada a la Federación Argentina de Entidades Filatélicas

Con motivo del día del Filatelistas Argentino

La Comisión Directiva de la Asociación Filatélica de Rosario invita a todos los socios a festejarlo este sábado 22 de agosto de 2020 por la tarde, en nuestra Sede de Calle Catamarca 1425

Hacemos extensiva esta invitación a todos los filatelistas de la Provincia, así como a todas las instituciones Filatélicas y Numismáticas,

con quienes queremos compartir la inauguración de la nueva Biblioteca | y la remodelación de su LOCAL, que son un logro más de nuestra fructífera historia.

En función de la situación que atravesamos, lo haremos conforme los protocolos oficiales vigentes, respetando las distancias, con tapaboca y distribuyéndonos en el horario de 13 a 17 horas (nos iremos turnando para evitar aglomeraciones).



JUVENEX 2020 - 35° Aniversario del Centro Filatélico Luján.

Reglamento Particular para la Clase Juvenil

Organización, Objetivos, Lugar y Fecha.

Del 2 al 30 de noviembre de 2020, tendrá lugar la Exposición Virtual de Filatelia Juvenil JUVENEX 2020 – 35° Aniversario del Centro Filatélico Luján, organizada por el Centro Filatélico Luján. La misma se montará con el soporte de la Federación Interamericana de Filatelia, el apoyo de la Comisión de Juventud FIAF, el patrocinio de la Federación Argentina de Entidades Filatélicas (FAEF), y el auspicio del Correo Oficial de la República Argentina. La misma se registrará por el Reglamento de Exposiciones y Programa de la FAEF.

Artículo 1. Expositores.

1.1. Serán admitidos en calidad de expositores los filatelistas de Argentina, no mayores de 21 años de

edad, considerada ésta al 1° de enero de 2020. También podrán participar los filatelistas residentes en otros países de existir una conformidad previa al respecto con la Federación Argentina.

1.2. En la categoría competición se prevén tres grupos dependiendo de la edad de los expositores, siendo estas:

- Grupo A de 10 a 15 años
- Grupo B de 16 a 18 años
- Grupo C de 19 a 21 años

1.3. Habrán también dos categorías para aquellos jóvenes y niños que por la edad o la cantidad de vitrinas, no estén contemplados dentro de la Categoría Competición, siendo estas:

Promocional: para jóvenes cuyas colecciones no llegan al mínimo de vitrinas, dependiendo de la clase a la que pertenezca según la edad.

Infantil: para menores a 10 años de edad (al 1° de enero del 2020).

Artículo 2. Material a Exhibir.

Será admitido todo material que esté encuadrado dentro de las reglamentaciones de la Federación Internacional de Filatelia (FIP) y Federación Argentina de Entidades Filatélicas (FAEF).

Artículo 3 - Categorías de las participaciones.

3.1. Competitiva:

Distribuida en los siguientes Grupos por edades (al 1° de enero del 2020)

A: Coleccionistas de 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años (nacidos en 2009, 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004)

B: Coleccionistas de 16, 17 y 18 años (nacidos en 2003, 2002 y 2001)

C: Coleccionistas de 19, 20 y 21 años (nacidos en 2000, 1999 y 1998)

3.2. De Honor:

Para colecciones con antecedentes en exposiciones FIP en la clase Juvenil y que el propietario de la misma sea mayor de 21 años (nacidos en años anteriores a 1998).

3.3 - Promocional:

Para juveniles cuyas colecciones no llegan al mínimo de vitrinas, según la clase a la que pertenezca por la edad. El puntaje que se obtenga NO será considerado como puntaje Nacional.

3.4 - Infantil:

Para menores de 10 años de edad (nacidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2009). El puntaje que se obtenga NO será considerado con valor de puntaje Nacional.

3.5 - Fuera de Concurso:

Para trabajos o colecciones realizados por un grupo de jóvenes en talleres o cursos de filatelia, como así

también trabajos realizados por grupos de niños y jóvenes de clubes juveniles o clubes escolares.

Artículo 4. Inscripciones.

4.1. Los jóvenes filatelistas que deseen exponer deberán hacer llegar a la Comisión Organizadora de la Exposición la solicitud oficial, debidamente cumplimentada, en letra de imprenta o a máquina, antes del día 16 de octubre de 2020. Se indicará claramente el nombre de la colección, la clase y grupo en la que se inscribe y los antecedentes de exposiciones anteriores. La inscripción es gratuita.

4.2. A cada participación se le acordarán los siguientes números de marcos:

Competitiva:

	MÍNIMO	MÁXIMO
A	1 marco (16 pág)	3 marcos (36 o 48 pág)
B	2 marcos (24 o 32 pág)	4 marcos (48 o 64 pág)
C	3 marcos (36 o 48 pág)	5 marcos (60 o 80 pág)

Promocional:

Para los que estén comprendidos por la edad en las clases A y B (10 a 19 años), podrán exponer un marco (12 o 16 páginas) y para los comprendidos por la edad en la clase C (19 a 21 años) pueden participar con hasta dos marcos (12, 16, 24 ó 32 páginas).

Infantil:

El mínimo de marcos a presentar es de uno (12 ó 16 páginas.), y el máximo será de dos (24 o 32 páginas).

Artículo 5. Presentación.

5.1. Todas las colecciones deberán estar conformadas por materiales filatélicos/postales propiedad del expositor.

5.2. Las colecciones deberán estar montadas para una exposición normal y las páginas serán escaneadas y enviadas al comité organizador en formato JPG y en una calidad que permita perfectamente la apreciación de los textos y piezas que conforman la misma. Tamaño Sugerido: 150 dpi.

5.3. Queda terminantemente prohibida la edición de las páginas de la colecciones para añadir digitalmente otras piezas aun cuando estas sean propiedad del expositor.

5.4. La edición de las páginas de la colección será admitida únicamente en el caso de aquellos expositores cuyo formato de hoja sea más grande que los scanner comunes y necesiten "unificar" las dos hojas escaneadas individualmente.

5.5. Las hojas de las colecciones que se escaneen por separado y luego sean "unificadas" digitalmente, no serán penalizadas en la presentación a pesar de los inconvenientes visuales que esto pueda causar.

5.6. Una misma colección no puede ser presentada en

más de una categoría.

Artículo 6. Premios.

6.1. El Jurado entregará los premios especiales que se pongan a su disposición. Es facultad del Jurado declarar desierto tales premios.

6.2. Cada expositor premiado, conforme a las reglamentaciones FIP-FAEF para la Clase de Filatelia Juvenil, recibirá un diploma el cual se enviará por correo electrónico. También de contar con los recursos se realizará una medalla recordatoria, que se hará llegar a los clubes de la Argentina para su distribución a medida que esto sea posible; en cuanto a los participantes de otros países se irán enviando a través del comisionado argentino en futuras exposiciones Internacionales.

Los niveles de medalla a otorgar son los siguientes:

MEDALLA DE ORO (solo para la Grupo "C")
 MEDALLA DE VERMEIL GRANDE
 MEDALLA DE VERMEIL
 MEDALLA DE PLATA GRANDE
 MEDALLA DE PLATA
 MEDALLA DE BRONCE PLATEADO
 MEDALLA DE BRONCE.

6.3. A los efectos del otorgamiento de los niveles de medalla se utilizará el puntaje nacional.

6.4. Todas las participaciones que no estén comprendidas en la premiación del punto 6.2., recibirán un Diploma de Participación otorgado por la organización.

Artículo 7. Jurado. Facultades.

7.1. Los Jurados serán designados por la Federación Argentina de Entidades Filatélicas (FAEF) conforme las disposiciones vigentes. Sus decisiones son inapelables y finales.

7.2. Dado el objetivo de la exposición, se establece:

- Es facultad del Jurado solicitar información a los Expositores, si ello resultare posible, para requerir información sobre sus colecciones.
- Finalizada su labor, el Jurado proporcionará por escrito la discriminación de puntaje y los comentarios acerca de cómo mejorar la colección a la organización a fin de que ésta los haga llegar a cada uno de los expositores.
- Una vez informados los resultados los expositores podrán contactar a los Jurados para hablar de sus colecciones.

Artículo 8. Recepción de Participaciones.

8.1. El material a exponer será enviado al comité organizador, por el medio que considere apropiado en imágenes separadas según el punto 5.2, o compilado en un solo pdf (el mismo no debe superar los 10 MB para

colecciones de 5 marcos), sugerimos buscar ayuda en el representante local para la exposición.

8.2. La remisión de las colecciones a la Exposición será por el medio que designe el expositor (aconsejamos Google drive, We Transfer), debiendo estar en poder de los organizadores, como máximo el día 23 de octubre de 2020.

Artículo 9. Imprevistos y Modificaciones.

9.1. El Comité Organizador, con la expresa conformidad del veedor de la exposición, se halla facultado para resolver todos los casos no previstos en este Reglamento. El mismo procedimiento podrá utilizarse para modificaciones de detalles del presente en el curso del evento. Actuará asimismo como tribunal de admisión.

9.2. La presentación del formulario de inscripción implica que el Expositor conoce y acepta en todas sus partes el presente REGLAMENTO. No será admisible reserva alguna a esta disposición.

Artículo 10. Comisionado General, Comisión de Juventud y datos de contacto:

10.1. El Comisionado General de la Exposición designado por el Comité Organizador de JUVENEX 2020, es:

Roberto N. Cravero
Tel.: +54 911 6171 8530
Mail: craverorobertonestor@yahoo.com.ar

10.2. Toda consulta relacionada con la Exposición deberá dirigirse al mismo, o al presidente de la Comisión de Juventud FAEF.

10.3. Presidente de la Comisión de Juventud FAEF / FIAF:

Christian Gabriel Pérez
Tel.: +54 911 5939 7683
E-mail: cgperez.ar@gmail.com

10.4. Veedor de la FAEF

Orlando Eloy Corres
Celular: +54 911 5035-5247
E-mail: ocorres@yahoo.com.ar

10.5. El correo electrónico del comité Organizador es: cefilujan@gmail.com, [allí se podrán enviar consultas, las fichas de inscripción y la información de la remisión de las colecciones.](#)



Exposición Virtual Nacional de Filatelia EXPO FAEF 2020 – 35° Aniversario del Centro Filatélico Luján

REGLAMENTO

Declaración, Organización, Lugar y Fecha,
Reglamentos

En el marco de la Exposición Juvenex 2020, organizada por el Centro Filatélico Luján, se realizará del 2 al 30 de noviembre la Exposición Virtual Nacional de Filatelia “Expo FAEF 2020”. La misma se montará con el soporte de la Federación Interamericana de Filatelia, el apoyo de la Comisión de Juventud FIAF, el patrocinio de la Federación Argentina de Entidades Filatélicas (FAEF), y el auspicio del Correo Oficial de la República Argentina. La misma se regirá por el Reglamento de Exposiciones y Programa de la FAEF.

Artículo 1. Expositores

Serán admitidos en calidad de expositores los filatelistas de todo el país (cualquiera sea el lugar de su residencia) asociados a una entidad filatélica federada. También los radicados en el exterior dentro del ámbito FIAF. Asimismo podrán participar las instituciones filatélicas, la administración nacional de correos, o quien ejerza esa función, las empresas de artes gráficas especializadas en la impresión de valores filatélicos y los comerciantes especializados en filatelia.

Artículo 2. Material

En la exposición se admitirá todo el material que se halle encuadrado en las reglamentaciones fijadas por la Federación Internacional de Filatelia (FIP) y la Federación Interamericana de Filatelia (FIAF).

Artículo 3. Inscripciones

3.1 Las personas o entidades que deseen exponer, deberán hacer llegar a la Comisión Organizadora, por medio del Comisionado General de la Exposición, la solicitud oficial de participación debidamente completada antes del 16 de octubre de 2020.

3.2 Las colecciones que hayan obtenido en una anterior exposición nacional hasta medalla de vermeil, participarán con 5 marcos y las que hayan obtenido vermeil grande o medalla superior, podrán inscribirse con hasta 8 marcos.

Artículo 4. Cuotas de Inscripción

El costo de participación en las clases de competición, excepto la 5.2.9 y la 5.2.11, es de \$200 (doscientos pesos) por marco inscripto para residentes en Argentina, mientras que los residentes en el exterior por cada marco abonarán US\$ 5.00 (cinco dólares americanos), de acuerdo a la cantidad a la que tenga derecho conforme el artículo 3.2. En la Clase Un Marco (5.2.9) se deberá abonar la suma de \$400 (cuatrocientos pesos) para residentes en Argentina, o US\$ 10.00 (diez dólares americanos) para residentes en el exterior, excepto los que conforme con el artículo 5.2.9 la extiendan a 2 (dos) marcos, en cuyo caso abonarán en total \$500 (quinientos pesos) para residentes en Argentina, o US\$ 15.00 (quince dólares americanos) para residentes en el exterior, o a 3 (tres) marcos, que abonarán en total \$600 (seiscientos pesos) para residentes en Argentina, o US\$ 20.00 (veinte dólares americanos) para residentes en el exterior.

Para la clase Literatura Filatélica se deberá abonar la suma de \$600 (seiscientos pesos) para residentes en Argentina, o US\$ 10.00 (diez dólares americanos) para residentes en el exterior.

Artículo 5. Clases de Exposición

5.1. Clase oficial

Está reservada a la Administración de Correos y a los Entes o Empresas Impresoras de Sellos Postales.

5.1.1 Fuera de Concurso

Esta Clase estará reservada a los miembros del Jurado y a todos aquellos que el Comité Organizador invite a participar en la misma dado la relevancia del material a exponer.

5.2. Clases de Competición

Esta clase está integrada por las clases de competición que la FIP reconoce en su Reglamento General de Exposiciones, a saber:

5.2.1. De Honor. De habilitarse, estará reservada a las colecciones que en exposiciones anteriores patrocinadas por la FAEF, FIAF y/o FIP, durante los últimos diez años, hayan obtenido tres medallas de oro grande.

5.2.2. Filatelia Tradicional

5.2.3. Historia Postal

5.2.4. Aerofilatelia y Astrofilatelia

5.2.5. Enteros Postales

5.2.6. Temática

5.2.7. Maximafilia

5.2.8. Fiscales

5.2.9. Clase Un Marco. En esta Clase, como caso especial, el expositor podrá también tener la opción de inscribirse con dos o tres marcos, siempre que el tema elegido así lo requiriera para una mejor presentación, y que no fuera posible extenderlo a una colección de 5 marcos. Estos casos especiales se juzgarán con la escala de la FIP para Clase Un Marco.

5.2.10. Filatelia Moderna. Permite participar en competencia colecciones de material emitido en los últimos 20 años, para ser juzgadas teniendo en cuenta el grado de dificultad que presenta conseguir piezas modernas y sin tomar en forma negativa el estado y rareza de las mismas por el escaso tiempo transcurrido desde su emisión. Comprende a Filatelia Tradicional, Historia Postal y Enteros Postales, y puede admitir un pequeño porcentaje de piezas más antiguas si es relevante para el ítem tratado.

5.2.11 Literatura Filatélica:

A: Estudios, manuales y trabajos de investigación en forma de libros, que hayan sido editados después del 1º de enero de 2015, en plataforma digital o electrónica de

acceso público.

B: Artículos de filatelia publicados después del 1º de enero de 2018 en periódicos o revistas, ya sean especializadas o no, los que deberán estar en plataforma digital o electrónica de acceso público, no pudiendo ser menos de seis artículos.

C: Revistas y boletines de Filatelia, editados después del 1º de enero de 2018. en plataforma digital o electrónica de acceso público.

D: Catálogos de sellos, editados después del 1º de enero de 2018. en plataforma digital o electrónica de acceso público.

E: Páginas web, blogs o similares.

En todos los casos el expositor deberá enviar su participación en formato digital a las direcciones electrónicas que oportunamente se le comunicará.

5.2.12 Tarjetas Postales

Artículo 6. Premios

6.1. Un gran premio consistente en un objeto de arte se otorgará a la mejor participación que haya participado en las Clases de Competición.

6.2. En las Clases de Competición se entregará una medalla recordatoria de la Exposición junto con el diploma que acredite el nivel de medalla otorgado por el Jurado dentro de la escala establecida por la FIP, a saber: Medalla de Oro Grande, Medalla de Oro, Medalla de Vermeil Grande, Medalla de Vermeil, Medalla de Plata Grande, Medalla de Plata, Medalla de Bronce Plateado y Medalla de Bronce.

6.4. Asimismo se otorgaran todos los premios especiales que el Comité Organizador ponga a disposición del Jurado.

6.5. Cada expositor premiado, conforme a las reglamentaciones FIP-FAEF recibirá un diploma el cual se enviará por correo electrónico, también de contar con los recursos se realizará una medalla recordatoria, la misma se hará llegar a los clubes de Argentina para su distribución a medida que esto sea posible. En cuanto a los participantes de otros países se irán enviando a través del comisionado argentino en futuras exposiciones Internacionales.

Artículo 7. Presentación

7.1. Todas las colecciones deberán estar conformadas por materiales filatélicos/postales propiedad del expositor.

7.2. Las colecciones deberán estar montadas para una exposición normal y las páginas serán escaneadas y enviadas al comité organizador en formato JPG y en una calidad que permita perfectamente la apreciación de los textos y piezas que conforman la misma. Tamaño Sugerido: 150 dpi.

7.3. Queda terminantemente prohibida la edición de las páginas de la colecciones para añadir digitalmente otras piezas aun cuando estas sean propiedad del expositor.

7.4. La edición de las páginas de la colección será admitida únicamente en el caso de aquellos expositores cuyo formato de hoja sea más grande que los scanner comunes y necesiten “unificar” las dos hojas escaneadas individualmente.

7.5. Las hojas de las colecciones que se escaneen por separado y luego sean “unificadas” digitalmente, no serán penalizadas en la presentación a pesar de los inconvenientes visuales que esto pueda causar.

Artículo 8. Clasificación

8.1. Una misma colección no podrá ser inscripta en más de una Clase. Cada expositor tiene derecho a inscribir solo dos participaciones, con excepción de Clase Un Marco y Clase Literatura Filatélica, en las que podrán inscribirse tantos títulos como el expositor tenga en condiciones de hacerlo conforme al presente Reglamento.

8.2. Todo el material expuesto deberá ser de exclusiva propiedad del expositor, no pudiendo exponerse el material con indicación de precios o que se hallen condenados por el Código de Ética de la FIP.

Artículo 9. Recepción de las participaciones

9.1. El material a exponer será enviado al comité organizador, por el medio que considere apropiado en imágenes separadas según el punto 7.2, o compilado en un solo pdf (el mismo no debe superar los 10 MB para colecciones hasta 3 marcos, 15 MB para colecciones de 5 marcos, o los 20 MB para colecciones de 8 marcos), sugerimos buscar ayuda en el representante local para la exposición.

9.2. La remisión de las colecciones a la Exposición será por el medio que designe el expositor (aconsejamos Google drive, We Transfer), debiendo estar en poder de los organizadores, como máximo el día 23 de octubre de 2020.

Artículo 10. Jurado

10.1. Será designado por la Federación Argentina de Entidades Filatélicas, de conformidad con las reglamentaciones vigentes.

La calificación la realizará en base al material expuesto. Otorgará en cada Clase los premios establecidos de la manera que juzgue más conveniente pudiendo suprimir o declarar desierto aquellos que a su juicio no merezcan ser otorgados. También concederá los premios especiales que hubiere.

10.2. Se encuentra facultado para modificar la Clase en que una participación se halle inscripta si a su juicio correspondiere incluirla en otra. Sus veredictos serán finales e inapelables.

10.3. Utilizará para determinar el nivel de medalla la

escala establecida por la FIP, pero con un escalón superior en el nivel de la medalla.

Artículo 11. Certificado de Participación

Todo premio que se otorgue irá acompañado de su respectivo diploma y para el caso de la medalla, se establecerá en el diploma el nivel de la misma.

Asimismo a toda participación que el jurado no le otorgue ningún premio se le extenderá un certificado de participación por parte del Comité Organizador.

Artículo 12. Imprevistos

La Comisión Organizadora, con la expresa conformidad del veedor de la exposición, se halla facultada para resolver todos los casos no previstos en este Reglamento. Podrá asimismo rechazar el material que a su juicio no merezca ser expuesto y aquel que contenga sellos condenados por la FIP.

Artículo 13. Datos de contacto.

13.1. El correo electrónico del comité Organizador es: cefilujan@gmail.com, [allí se podrán enviar consultas, las fichas de inscripción y la información de la remisión de las colecciones](#)

13.2. Comisionado General:

Roberto N. Cravero

Celular +54 911 6171-8530

E-Mail: craverorobertonestor@yahoo.com.ar

13.3. Veedor de la FAEF

Orlando Eloy Corres

Celular: +54 911 5035-5247

E-mail: oeorres@yahoo.com.ar



Ce Fi.Ni.

Centro Filatélico y Numismático
Itzaingó

Mañana Sábado 28, tendrá lugar la segunda charla vía Zoom a Cargo de Miguel Ravignani se trata de **“Cartas tasadas en el período 1880-1908”**. Con posterior intercambio con piezas presentadas por los asistentes, Trae tus propias piezas. Para unirse a la reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/75630329620?pwd=cWZ3UVJ4d1R0RW0rWjZvTut5c21Udz09> ID de la reunión: 75630329620 Código de acceso: 8XmaJn.



CANJE FILATELIA

Canje Filatelia cuenta a la fecha con 215 participantes y es administrado por María F. Sosa, Guillermo Díaz Romero y Pablo Cechini.

Nació como un sueño, hoy nos permite soñar con seguir creciendo y reuniendo nuevos y viejos amigos a través de la charla y el intercambio de Sellos Postales.

Para ponerse en contacto puede enviar mail a canjefilatelia@gmail.com o en Instagram [canje_filatelia](#)



A.F.A.T.E.S.

Agrupación Filatélica Argentina
Temática Scouts-Guías

Este año AFATES intento comenzar normalmente su año de actividades pero la pandemia no lo permitió y debió adaptarse a los nuevos tiempos. Una de las actividades que se venía hablando desde el año pasado era la realización de una marca postal para las Guías, dado que este año se conmemora el centenario de la canonización de Santa Juana de Arco, patrona de las guías. Para este evento se asesoró y acompañó a la Asociación Guías Argentinas (AGA) para solicitar la marca postal que debería aplicarse el 30 de mayo. El diseño fue efectuado por AGA y con el tiempo se llegó a tenerla preparada, pero por problemas internos del correo la marca quedó en la gatera para su ejecución.



La primera actividad oficial en la que participamos este año fue el I Encuentro Mundial Virtual de Coleccionistas Scouts, que se llevó a cabo del 5 al 7 de junio.

Durante el encuentro AFATES participó activamente de los distintos talleres y dio uno.

Tema: Filatelia Scout
Ricardo Fernández - Argentina

JUNIO 06

Hora: 12:00 Hrs. Centro América
13:00 Hrs. Ecuador-Perú-México
14:00 Hrs. Chile
15:00 Hrs. Argentina-Brasil
20:00 Hrs. Europa

zoom ID de reunión: **816 4482 9994** Contraseña: **821594**



Durante este taller se emitió un video realizado por miembros del club sobre cómo armar una colección y elementos filatélicos. Este video sirvió de homenaje a nuestro hermano Oscar Rodríguez, quien el 28 de marzo partió hacia el gran campamento.



<https://www.facebook.com/martin.colombo.50/videos/10217550004402644>

El 17 de junio participamos de una charla sobre coleccionismo junto a la gente del Círculo de Coleccionistas Scouts, en donde se habló de filatelia scout, previa visita al video que se había subido con antelación a la página del círculo para que pudiera visualizarse.

Por último, el 27 de junio, de manera virtual, se dio una charla sobre Iniciación al coleccionismo scout para miembros juveniles. La misma fue dada por Eduardo Martín, del Museo Scout de España y por Ricardo Fernández, "Richard", de AFATES. El taller fue para

jóvenes de 6 a 20 años.

También retomamos las reuniones de Comisión Directiva, los segundos viernes de cada mes y las reuniones abiertas los segundos domingos de cada mes.

Por parte les comunicamos que Eduardo Spinetta fue elegido como delegado de AFATES ante la FAEF.

Carlos Santana (Pte. AFATES)
S.L.P.S.



CENUFIBA

Centro Numismático y
Filatélico Bariloche

CeNuFiBa no escapó a las condiciones impuestas por la pandemia. Estábamos en un proceso de conseguir un lugar para ubicar nuestra biblioteca en la localidad de Dina Huapi, distante a 15 km de Bariloche, lo que iba a ser nuestra eventual sede social. Esto recién lo vamos a poder concretar cuando la situación se normalice. Al principio desconcertados por la imposibilidad de juntarnos, pero después poco a poco fuimos restableciendo los vínculos llamándonos por teléfono con fines solidarios y de acompañamiento, sobre todo a los miembros que están solos.

Pudimos sacar dos números en formato digital de El Coleccionista de Bariloche, uno en marzo y otro en agosto que pueden visitarse en:

http://www.cenufiba.com.ar/images/PDF/EIColeccionista/EIColeccionistaBariloche_013_mar2020.pdf

http://www.cenufiba.com.ar/images/PDF/EIColeccionista/EIColeccionistaBariloche_014_ago2020.pdf

Hemos estado activos por WhatsApp, difundiendo y asesorándonos mutuamente, promocionando las charlas que nos llegan de la FAEF, de Mi Oficina y de otros sitios, así como la difusión de las exposiciones virtuales del Reto Filatélico y de VirTemFil2020. También nuestros miembros participan de las subastas que han pululado entre los otros clubes y de sitios afines a la pasión por el coleccionismo.

También es de destacar que participamos por primera vez de una reunión de la FAEF. Claro está que fue vía Zoom. No deja de ser un avance y algo histórico.





Canje Filatelia

CHARLA HÉCTOR DI LALLA
Filatelia Temática: El Material

Viernes 28 de Agosto
20:00 Hrs.
Google Meet

canjefilatelia@gmail.com
 @ canje_filatelia

Dentado desplazado

Charla Filatelia Temática: El Material
Héctor Di Lalla

Viernes 28 de Agosto
19:00 hrs
Google Meet

Canje Filatelia
 canjefilatelia@gmail.com
 canje_filatelia

suspendido para el viernes 4 de septiembre

Posteriormente la charla fue suspendida para el Viernes 4 de septiembre a la 19:00hs



Exposición Buenos Aires 2019



Hace un año se inauguraba Buenos Aires 2019, Exposición Internacional de Filatelia. Una exposición brillante, que conto con la visita del Board de la FIP, que sesiono por primera vez en la ciudad de Buenos Aires, pudieron verse grandes colecciones y conto con gran afluencia de público.

A la izquierda: los Señores Bernard Beston, Luis Fritzen y Miguel Casielles, en la ceremonia del corte de cinta. Arriba: El Board de la FIP.